



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

Asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

CONCEJALES

GRUPO APPG

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

1er Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente

SARA VILLA RUIZ

2ª Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES

3er Teniente de Alcalde, Delegado de Sanidad, Deporte y Comunicación

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

4ª Teniente de Alcalde, Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer

NOELIA POZAS TARTAJÓ

5ª Teniente de Alcalde, Delegada de Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías

GRUPO PP

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

Concejal Portavoz Grupo PP

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Concejal

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Concejal

ELENA LÁZARO BRAVO

Concejal

PEDRO CORBALÁN RUIZ

Concejal

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Concejal

GRUPO PSOE

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO

Concejal

MARÍA ALMUDENA SÁEZ GAVILANES

Concejal

GRUPO IU

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

GRUPO UPyD

ALEJANDRO ROA ALONSO

Concejal Portavoz Grupo UPyD

SECRETARIO-INTERVENTOR

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las trece horas y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil doce, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

1. RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MISMO.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de noviembre de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos IU-LV (1), PSOE (2) y PP (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"En base a lo indicado en el informe de Intervención de fecha 10 de noviembre de 2012, desestimar las alegaciones presentadas por:

- D. Donato Francisco Javier Barba Prieto.
- D. José Manuel Hurtado Helguero.
- Comité Conjunto de Representación Sindical (PRIMERA, TERCERA y CUARTA).
- D^a Lidia Esteban Carrasco (PRIMERA).

En consecuencia, aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento 2012."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): ABSTENCIÓN.
GRUPO IU-LV (1): ABSTENCIÓN.
GRUPO PSOE (3): NO.
GRUPO PP (6): ABSTENCIÓN.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por mayoría (6 votos a favor, 3 votos en contra y 8 abstenciones), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

2. DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DE LA LEY DE MOROSIDAD.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 13 de noviembre de 2012, en el que se hace constar que la Comisión se dio por enterada de la siguiente propuesta:



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

"PRIMERO.- Dar cuenta a la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas del informe trimestral a 30 de septiembre de 2012, de la Ley de Morosidad.

SEGUNDO.- Remitir el informe trimestral a 30 de septiembre de 2012, de la Ley de Morosidad, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y al órgano competente de la Comunidad de Madrid."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

El Pleno se da por enterado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que es firmada por la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Acctal., lo que certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS